



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO  
DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018**

A las 10:05 h. del día de la fecha se reúne en el aula de prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras, en sesión ordinaria, el Consejo del Departamento de Ciencias Históricas, asistiendo los miembros del departamento cuyas firmas figuran en la relación correspondiente y con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, del Proyecto de Presupuesto para el año 2018
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de la Programación Académica presentada por las Áreas de Hª Antigua e Hª Medieval.
5. Aprobación, si procede, de la renovación así como de una nueva solicitud de Profesor Emérito.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Preside la reunión D. Gonzalo Cruz Andreotti, director del departamento y actúa como secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, Secretaria del mismo. El director del Departamento excusa la ausencia de los/as profesores/as: Manuel Álvarez, Clelia Martínez, Fernando Wulff, Federico Gálvez, Ana Baldomero, José Ferrer y Rafael Gutiérrez.

Se solicita una modificación del orden del día a petición de la Coordinadora del área de Arqueología para incluir la posibilidad de aprobar un perfil a la plaza de Titular de Arqueología que se ha aprobado en Consejo de Gobierno. Precisamente, la reciente normativa de las plazas de Contratado Doctor y Profesor titular permite incluir perfiles, y el área de Arqueología solicita lo propio para con la Plaza aprobada. Se acepta por unanimidad la inclusión de un nuevo punto en el orden del día.

Tras la aprobación del Acta de la reunión anterior, el Director informa en lo relativo a cuestiones de profesorado y ordenación académica que se ha aprobado por el Consejo de gobierno de la UMA el baremo general de las plazas, aunque todavía no los baremos específicos por área de Conocimiento. Se ha enviado a los coordinadores la carga docente de cada una de las áreas. Hay que notificar los posibles errores para que consten en el Vicerrectorado previamente a la solicitud de plazas. El prof. Rodríguez Oliva apunta que en su caso ha habido un error porque él se jubila al final del presente curso académico. Asimismo, aún no se tienen noticias sobre las plazas solicitadas, ni de PSI ni de Profesor/a Ayudante.

En otro orden de cosas, ya está aprobada y en vigor la reforma de la normativa del TFG. La web está operativa y recoge dicha información y se ha producido ya una primera reunión con la Coordinadora de Grado. Por otro lado, por parte del Decanato se va a solicitar una modificación del Verifica del Grado de Historia para que se reduzca el número de alumnos/as a 200, lo que se considera adecuado para amortiguar el índice de fracaso.

Finalmente, se informa que se han incorporado tres becarios/as de Iniciación a la Investigación: dos para el área de Historia Antigua y uno para el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Se va a solicitar al Decano que se les facilite espacios en la zona de biblioteca.

El punto 2 del orden del día se somete a debate la liquidación del gasto de 2017 y el presupuesto de 2018. Son presupuestos de índole interna. Permite que las áreas y los individuos tengan claro en qué podemos gastar cada partida. El director está particularmente contento del Presupuesto de investigación que, bajo demanda, está funcionando muy bien.

Toma la palabra Ángel Galán, quien quiere que para el próximo presupuesto la base de cálculo de créditos/grupo se haga por horas reales. Si se observa en la liquidación que se adjunta a este Acta, los gastos fungibles no inventariables, y que se venían cargando a las Áreas, se han cargado en el 2017 a la Secretaría, por lo que hay que aumentarle en el 2018 el presupuesto a esta Unidad. Por ello, se ha retraído el 20% de las áreas que tienen remanente (salvo al Área de Música que se le disculpa por su déficit) y se ha incorporado a la Secretaría y al Capítulo de Investigación. El importe del total del Departamento, junto con el capítulo de conferencias, suman 34.620,26€. Se aprueba por unanimidad la liquidación del gasto y la propuesta de presupuesto.

El siguiente punto es la aprobación, si procede, de las modificaciones de programación académica. En el caso de Historia Antigua, D. Alejandro Díaz ha pasado a ser becario Juan de la Cierva-formación a ser Juan de la Cierva-incorporación. Por eso se reajusta la docencia del segundo semestre de dicha área ya que se le asigna 18 créditos (Historia de los reinos helenísticos y Mundo romano).

En Historia Medieval, como continúa de baja el profesor Sebastián Fernández, se amplía la docencia del PSI que lo sustituye, D. Jesús García Díaz, para el segundo cuatrimestre (el grupo B Historia Medieval de Europa II y los grupos reducidos de esa asignatura en el grupo A).

Se aprueba por unanimidad.

A continuación se discute la renovación de Profesor Emérito y una nueva solicitud de dicha figura. La renovación de la solicitud del profesor López de Coca, que ha cumplido con creces lo programado, se aprueba por unanimidad. Igualmente, se acepta por unanimidad la tramitación de una nueva solicitud, avalada por el área de Arqueología, del profesor Rodríguez Oliva.

Finalmente, se discute la aprobación, si procede, del perfil de profesor/a titular para una plaza del área de Arqueología. La plaza a concurso se ha aprobado en el último Consejo de Gobierno. El perfil que se propone es de Arqueología Clásica e Historiografía de la Arqueología. No se solicita cambio de tribunal. El Dr. Ángel Galán dice que la resolución del Consejo de Gobierno exige justificar su perfil. Se aprueba la propuesta pero se le añadirá el párrafo justificativo que el área de Arqueología decida; se le presentará al Director y éste lo tramitará.

En asuntos de trámites, se aprueba el convenio OTRI que afecta a Dña. María José de la Torre y a D. José Suárez: la Cátedra de Mecenazgo en tecnología de vanguardia en Humanidades.

En el último punto, ruegos y preguntas, la profesora Ágatha Ortega comenta que los alumnos/as copian del teléfono móvil y que ella se ve en la situación de no poderlos cachear. La profesora Marchant responde que se aprobó en la Junta de Facultad que no se pudiera usar el uso del teléfono móvil en clase. Se podría plantear en la COA el poner inhibidores en las aulas, al menos temporalmente en época de exámenes. El Director le va a trasladar al Decano la preocupación por este tema.

Se levanta la sesión a las 11.50 h., de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Director.



Pilar Corrales Aguilar  
Secretaria del Departamento



Gonzalo Cruz Andreotti  
Director del Departamento

